

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Diciembre de 2012

854/12

Expte. Nº 14.339/12

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Gloria del Valle Villaflor, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para efectuar un viaje de estudios con alumnos de la cátedra de "Operaciones Unitarias I" de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje de estudios se realizará a la Planta de Cemento HOLCIM, ubicada en Puesto Viejo (Pcia. de Jujuy), el 07 de diciembre del año en curso;

Que la visita enunciada corresponde a actividades planificadas en la currícula de la carrera antes nombrada;

Que el docente responsable solicita ayuda económica para cubrir gastos de traslado y Beca Académica para los alumnos;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones Nº 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

Que se dispone de los fondos necesarios para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 40= (Pesos CUARENTA) para cada uno de los alumnos de la cátedra "Operaciones Unitarias I" de la carrera de Ingeniería Química, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará el viaje de estudios, a la Planta de Cemento HOLCIN, ubicada en Puesto Viejo (Pcia. de Jujuy), durante el día 07 de diciembre de 2012:

ORDEN	Nombre y Apellido	D.N.I.
1	ANDIA URBANO, ERNESTO CRISTIAN	35048205
2	ARRAYA, JAVIER HORACIO	32210344
3	ASHUR PÉREZ, JIMENA	35261382
4	BANEGAS, VERÓNICA ELIZABETH	35929629
5	BRIONES NIEVA, CINTIA ALEJANDRA	36803080
6	CAPRINI TRINCA, MARIA MERCEDES	35107013
7	CORREA, GEORGINA SOLEDAD	35481096
8	DIB ASHUR, MARÍA FLORENCIA	36128206
9	GARCÍA, HECTOR SERGIO MARTÍN	34620511
10	GERARDUZZI, RICARDO ALEJANDRO	35263949





Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

854/12

Expte. Nº 14.339/12

11	GONZALEZ, ADRIANA PAOLA	33255869
12	GRAMAJO, GUSTAVO GABRIEL	33255352
13	GUANTAY, JORGE PABLO SEBASTIAN	28633410
14	JUNCO, LUCAS FERNANDO	34082301
15	JUNCO, PABLO ROBERTO	35048250
16	LAMAS, RITA MARIA	32631590
17	LÓPEZ, GUILLERMO MIGUEL	32546800
18	OLIVA, DANIELA ALEJANDRA	36540809
19	OLIVA, MIGUEL ALEJANDRO	36540808
20	PEREZ, ADRIANA CONCEPCION	31164675
21	PORCEL DE PERALTA, MELISA NOELIA	36347129
22	SKOKONSKI, NATASHA CAROLINA	33235695
23	TAPIA, FRANCISCO FERNAN	34328463
24	VICTORIA, DIEGO RAMIRO	34082452
25	WIELER KRULS, JAIME ALBERTO	94003035

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR, D.N.I. N° 10.493.160, la suma de \$1.000= (Pesos UN MIL) en concepto de BECA ACADÉMICA para los alumnos y por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR, se hará responsable de entregar la suma de \$ 40= (Pesos CUARENTA), del total recibido 1.000= (Pesos UN MIL), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.

ARTICULO 4º.- Hacer saber a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADÉMICA.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 1.000= (Pesos UN MIL) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR, a la Escuela de Ingeniería Química y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR CENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIENA

MG. JOHNE DECANO DECANO PAGALTAD DE INGENIERRA - LINGS